



Consejo de la Prensa Peruana

TRIBUNAL DE ETICA DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

RESOLUCIÓN CASO-25-03

CASO VEGA MAUTINO CONTRA EL DIARIO EL COMERCIO Y EL PERIODISTA MIGUEL RAMÍREZ PUELLES

VISTA

La queja presentada con fecha 20 de octubre del 2003, por el señor Manuel Raúl Vega Mautino contra el diario El Comercio y el periodista Miguel Ramírez Puelles, a raíz de un artículo periodístico publicado en dicho diario los días 26 de diciembre del 2001 y 13 de enero del 2002;

CONSIDERANDO:

Que conforme se aprecia de la documentación acompañada a la denuncia, el señor Vega Mautino, antes de recurrir a este Tribunal de Ética, formuló denuncia contra las mismas personas en la vía penal;

Que el recurso a la vía legal hace innecesario e impide el pronunciamiento de este Tribunal;

SE RESUELVE:

No admitir la queja presentada por el señor Manuel Raúl Vega Mautino.

Lima, 30 de octubre del 2003.

MARIO PASCO COSMÓPOLIS  
Presidente

MARCIAL RUBIO CORREA  
Vicepresidente

ALFONSO DE LOS HEROS PA.  
Vocal

ARMANDO ZOLEZZI M.  
Vocal

ALBERTO CAZORLA TALLERI  
Vocal